

Acta No. 16

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil diez cuando son las quince horas con veinte minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Designación por parte del Ilustre Concejo de un Concejal o Concejala para el Directorio de Acción Social Municipal, conforme lo establece el Artículo siete de la Ordenanza Sustitutiva de Creación y Funcionamiento de Acción Social Municipal del Cantón Guachapala. **Cuarto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal.- **Quinto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. Por Secretaría se procede a dar lectura del Acta. La señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona que se apruebe el acta de la sesión anterior. La señora Concejala Marina López, apoya la moción se toma votación los seis señores Concejales votan a favor de la moción. El señor Concejal Segundo Chungata, dice en vista que no estuve presente voto en contra. **Tercero.-** Designación por parte del Ilustre Concejo de un Concejal o Concejala para el Directorio de Acción Social Municipal, conforme lo establece el Artículo siete de la Ordenanza Sustitutiva de Creación y Funcionamiento de Acción Social Municipal del Cantón Guachapala. El señor Alcalde dice compañeros de acuerdo a la Ordenanza que aprobamos hay que designar un Concejal o Concejala para el Directorio de Acción Social Municipal, nos han enviado un oficio de parte de Acción Social Municipal solicitando que designemos al Concejal o Concejala para ellos poder seguir articulándose, entonces queda a disposición de ustedes el punto. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, solicita la presencia del Doctor Edgar Bermeo y dice Doctor es sobre el punto número tres designación por parte del Ilustre Concejo de un Concejal o Concejala para el Directorio de Acción Social Municipal, la pregunta es, Acción Social es una Compañía Mixta. El Doctor Edgar Bermeo, dice que no. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero es autónoma con presupuestos propios. El Doctor Edgar Bermeo, dice en el último decreto del Presidente ya no existe ese tipo de compañías todas pasan a ser empresas públicas, pero esta no es un empresa es un organismo más del Municipio. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice y el presupuesto por ejemplo del 2010 ya se puede encajar directamente. El Doctor Edgar Bermeo, dice lógicamente. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice y a su vez un Contador como iría. El Doctor Edgar Bermeo, dice de acuerdo a como está la Ordenanza realmente más personal allí no ingresan solo los únicos que conforman el Directorio, pero los del Directorio son honoríficos también. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta si esto no es administrativo. El Doctor Edgar Bermeo, dice de acuerdo a la Ordenanza dice será designado por el Concejo. El señor Alcalde procede a dar lectura del Capítulo Tres de la Ordenanza, el Artículo siete, el Directorio de Acción Social Municipal se integra con los siguientes miembros: La Presidenta que es la esposa del Alcalde, Vicepresidenta, Reina del Cantón, la Coordinadora del Cuerpo de Voluntariados o su representante, consulta el señor Alcalde al Doctor Edgar Bermeo, quien sería en este caso. El Doctor Edgar Bermeo, dice hay que mantener una reunión y hacer una convocatoria a todas las personas que de manera voluntaria quieran servir aquí dentro y ellos elegirán su directiva y a su vez a su representante de Acción Social Municipal. Continúa dando lectura el Señor Alcalde y dice un Concejal o Concejala designado por el Concejo y un representante de los Adultos Mayores. El Doctor Edgar Bermeo, dice eso también ya se envió al grupo de Adultos Mayores. El señor Alcalde dice ya se les envió un oficio por parte de Acción Social Municipal al representante de los Adultos Mayores o sea a la Directiva y ellos sabrán a quien designan. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice quien hace el Reglamento Interno. El Doctor Edgar Bermeo, manifiesta que para actuar está todo establecido en la misma Ordenanza, cuales son las atribuciones no se necesitaría otro reglamento, lo que ellos hacen es el proponer el POA que harían ellos y el presupuesto al seno del Concejo, el seno del Concejo es quien va a autorizar. El señor Alcalde procede a dar lectura de las Atribuciones del Directorio. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice puede pasar eso, que el presupuesto se debe entender que el diez por ciento es para el área social, ese presupuesto estará contemplado en Acción Social. El Doctor Edgar Bermeo, dice no, está contemplado en diversas áreas es para los sectores más vulnerables. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice porque puede darse que Acción Social se sobrepase los límites del porcentaje y en el Concejo podemos permitir o no. El señor Alcalde dice pero ya está diciendo aquí todo es a través del Concejo. El Doctor Edgar Bermeo, dice lo que si ellos tienen autonomía una vez que está aprobado el presupuesto ellos ver ya cuando van gastando. El señor Concejal

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

Francisco Luzuriaga, dice en vista señor Alcalde que hay la asesoría del Doctor para mi modo personal viendo que Acción Social viene desempeñando las funciones en beneficio del Cantón Guachapala, ya que nos toca debatir y nombrar un Concejal o Concejala mi nombre es la compañera Claudina Gualpa, no sé si puede tener aquí apertura y trabajar por el bien de nosotros como Concejo y a su vez de Acción Social Municipal esa es mi moción, pero allí están los compañeros que pueden tener otra versión personalmente es mi moción a doña Claudina Gualpa. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos, y dice señor Alcalde en vista de que esta resolución es muy importante por parte del Concejo para el Directorio de Acción Social Municipal y por el perfil que va manejando muy bien por cuanto ha colaborado en la Fundación Manuela Espejo y en el Proyecto de los Adultos Mayores yo mociono a la compañera Marina López. El señor Concejal Servio Ordóñez apoya la moción del compañero Paulo Cantos, porque si bien es cierto Marina ha venido ya trabajando está involucrada y más bien le vamos a apoyar para que esté al frente y siga trabajando con los adultos porque será en bien de ese compromiso desinteresadamente ella siempre ha estado al frente y mi apoyo a Marina para que esté involucrada dentro del Directorio. El señor Alcalde dice hay dos mociones y hay un solo apoyo no sé si apoyan a la moción del compañero Francisco Luzuriaga. El señor Concejal Segundo Chungata, apoya la moción del señor Concejal Francisco Luzuriaga, se toma votación. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una sugerencia que el compañero mocionó Acción Social y es Adultos Mayores porque Acción Social comprende todo lo que es el área social. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice por el trabajo del área social, se toma votación. El señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción de la señora Concejala Marina López. El señor Concejal Segundo Chungata vota a favor de la moción presentada por el señor Concejal Francisco Luzuriaga. La señora Concejal Claudina Gualpa, vota a favor de la moción del señor Concejal Francisco Luzuriaga, al mismo tiempo agradeciendo por haberme tomado en cuenta. La señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción del compañero Paulo Cantos y también agradeciéndole porque mencionó mi nombre y el sabrá porque lo hace. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción del Concejal Francisco Luzuriaga. El señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción presentada por el compañero Paulo Cantos. El señor Concejal Esteban Toledo, dice voto a favor de la moción de la compañera Marina López. Resultado cuatro votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Paulo Cantos, tres votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Francisco Luzuriaga. **Cuarto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal.- El señor Alcalde dice señores Concejales le mandé a ver al señor Comisario porque habíamos quedado en conversar con él no se encuentra y esperemos que en la próxima sesión podamos contar con la presencia de él para ver el tema que habíamos hablado la semana anterior de seguridad y algo que también está pendiente hay una invitación del Ingeniero Mario Chica, a los siete señores Concejales si desean participar en un taller que se va a llevar a cabo en la Ciudad de Loja, los que deseen inscribirse pueden contactarse con el Ingeniero Mario Chica, hoy en la mañana me dijo es una gira de observación, son tres días y todos los gastos de hotel, alimentación, movilización corre a cargo del MAGAP y procede a dar el número telefónico del Ingeniero Mario Chica, para que se puedan contactar cualquier inquietud pueden conversar ya directamente con él y coordinar, me decía que salía el bus desde aquí de Guachapala habían algunos que estaban inscritos de Don Julo, van veinte personas en total y lo que me dijo es que la invitación haga extensivo a los siete señores Concejales, la gira es desde el seis de mayo jueves, viernes y sábado. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde no sé si la motoniveladora ya está bien para que nos pueda facilitar está totalmente destruido la carretera Chaullayacu, Musaray, Don Julo, no sé si sea necesario hacer llegar un oficio. El señor Alcalde dice no necesariamente señora Claudina necesitan un oficio estamos haciendo un cronograma sino lamentablemente se han presentado circunstancias adicionales a nuestra voluntad a raíz de la lluvia que ha caído últimamente en estos días y el lastre que estábamos utilizando de la mina de San Carlos y en parte de la mina de la señorita Susana Orozco se ha vuelto un peligro mortal en las vías que lastramos no sé si ustedes escucharon también en la vía a Chicti se ha virado un bus nos llamó el señor Gerente del Banco del Estado, también que se ha accidentado, hoy a pesar que ha estado un buen día estamos intentando ya terminar eso en la vía de Sacre que es la que baja por la Casa Comunal y pasa por el cementerio que es bastante pendiente y se ha vuelto un peligro también ha habido dos accidentes parece que del señor Cáceres que tiene una propiedad abajo y familiares del Economista Maldonado que es el Gerente del Banco del Estado, que tienen ellos propiedades por abajo, hoy yo bajé al medio día a inspeccionar y hasta el carro del Municipio a pesar que está con llantas nuevas tuvimos problemas y a pesar que está el día aparentemente bueno, entonces nosotros no queremos que pase un accidente y nos vengan a endosar a la Municipalidad, tratamos de ver si podemos salir con eso, hoy se arregló la otra volqueta pero en la mañana he recibido bastantes llamadas incluido de TV Paute que se ha virado un bus en la vía a Parig, entonces creemos que mañana posiblemente saldrá a esa emergencia porque en realidad es una emergencia con la vía en las condiciones que está sabemos que esa vía es responsabilidad del Gobierno Provincial del Azuay, llamamos también al Gobierno Provincial del Azuay pero dice que la motoniveladora se ha dañado y que posiblemente en una semana y media está aquí parece que es un kilómetro lo que está completamente en peligro en la vía a Parig, le manifesté a la Presidenta de la Comunidad que vamos a tratar

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

de ver posiblemente en la mañana y mandarle a que la moto vaya hacer algún trabajo y se duplicó el trabajo porque el lastrado que nosotros hicimos inicial estaba bien, ahora que vinieron ellos y tendieron ese material de San Carlos se complicó totalmente, entonces ahora nos toca sacar todo ese material ir con la retroexcavadora, las volquetas y desalojar todo ese material, entonces es un trabajo bastante complicado, es un doble trabajo ya que hay que volver a lastrar, además de eso la vía Ventanas también está completamente con problemas llegó el don Calderón algunas veces le dije que no hemos parado la maquinaria aquí ni un día solamente cuando dimos mantenimiento alrededor de dos o tres días no era más de allí no hemos parado la máquina, paramos el día lunes pero porque llovió todo el día y no hacemos nada con la maquinaria en esas condiciones de lluvia, entonces eso es compañeros lo que se ha dado. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde no es responsabilidad del Consejo Provincial que tenían que dar arreglando las vías. El señor Alcalde dice si es responsabilidad de ellos pero lamentablemente a ellos se les dañó la maquinaria inicialmente el problema era la mina que no servía el material que estaban botando de San Carlos suspendimos como no había mina que hacían ellos con tanta maquinaria a aquí a ellos representa mucha inversión paralizar siete volquetas, motoniveladora, rodillo, tractor, tanquero estamos hablando alrededor de un equipo, más el Ingeniero, más la camioneta estamos hablando alrededor de unas quince personas que se paralizan y que hacían ellos hasta que nosotros solucionemos la mina se regresaron nuevamente a la zona de Dugdug a continuar allá lastrando hasta que nosotros le demos solución de la mina, hemos solucionado la mina vuelta se les ha dañado la moto nos ofrecieron este lunes que pasó estar aquí con toda la maquinaria y aquí nos dicen que tal vez en una semana y media estén con toda la maquinaria acá, un poco se nos trabó también porque a raíz que hubo esa crecida en el Cantón Cuenca se dañó toda la zona de Sayausí, San Joaquín y movilizaron toda la maquinaria allá por emergencia esa es una facultad que les da el Prefecto de llegar allá a los lugares que están en emergencia, entonces yo si quiero que tengan un poco de paciencia para salir con esto y entrarnos a la vía que nos falta de enlazar desde Chaullayacu hasta Don Julo, yo pensaba mandarle mañana allá en la tarde les dije si no mismo podían seguir lastrando que se vayan hoy en la tarde, yo le pedí que se vaya hoy en la tarde si ya no mismo podían lastrar porque es bastante pendiente allí, que pase la maquinaria de Chaullayacu para allá y ver si podemos hacer algo allí. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde donde don Manuel Jarrín hay que arreglar. El señor Alcalde dice si allí hay roca hay que dinamitar no hay como hacer bordillo ni cuneta allí. El señor Alcalde dice alguna otra inquietud que tengan. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde los estudiantes del colegio que están haciendo los basureros ya están por terminar no se donde van a ubicar, mi propuesta es que pongan un basurero en la parada donde se puso las casetas. El señor Alcalde dice eso tiene la coordinación el Ingeniero Galo Vélez y el Ingeniero Patiño nos habían pedido la zona de Guallabusho. El señor Alcalde dice está el Ingeniero Patiño, y le consulta dos cosas la una estaba comentando sobre el lastre que botamos le volvimos un peligro mortal a las vías y nos toca volver a lastrar, yo baje con usted a medio día abajo estaba difícil lastrar a pesar que estaba aparentemente bueno el clima, íbamos a pasar a Chaullayacu si se terminaba y no sé cómo este eso. El Ingeniero Luis Patiño, dice estamos botando unos viajes más hasta acabar de lastrar y luego pasar a Chaullayacu. Lo otro dice el señor Alcalde que había denunciado en TV Paute sobre la vía a Parig que a pesar que no es nuestra responsabilidad esa vía mañana vamos a tratar de ir de manera emergente a sacar todo ese material, sobre los basureros dice el señor Concejal ya que pedimos al Colegio que están haciendo pero quiere saber si puede dejar uno en el Colegio y el problema es allí quien va a cuidar y el fin de semana se llevan los chatarreros. El Ingeniero Francisco Luzuriaga, dice lo que pasa es que van empotrados allí y no hay problema. El señor Alcalde dice que él les pidió de favor que hagan mitades para que puedan ir y empotrarles allí y con otra mitad le viren y puedan poner en la volqueta para que no se lleven los chatarreros porque gastamos casi mil dólares en tanques y todos se llevaron los chatarreros. El Ingeniero Luis Patiño, dice se mandaron hacer diez basureros en el Colegio con parantes para poner empotrados en el suelo de manera que no se muevan de su sitio. El señor Concejal Paulo Cantos, dice frente al domicilio del señor Víctor López, también se debe poner un tanque de basura ya que si hay uno pero siempre viran. El señor Alcalde dice vamos a ir empotrando poco a poco en algunos lugares yo les dije que hagan altitos para que puedan girar y que los recolectores vayan con otro tanque, le viren en otro tanque y les puedan subir en las volquetas eso les pedí de favor. El señor Alcalde dice esperemos que con eso ya no se lleven y todavía no nos dicen nada de la cabina donde quieren que ubiquemos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice eso como derogamos es administrativo. El señor Alcalde dice pero quedamos con el Colegio de que ellos nos digan porque ellos hicieron el proyecto y es lógico que ellos tengan claro más bien que coloquen porque esta deteriorándose y usted como Presidente de Padres de familia que le digan en donde tienen que colocar y todavía no nos dan un oficio diciendo en donde quieren que coloque ya derogamos pero es por respeto ya que es un proyecto de ellos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice que el hablará con el señor Rector. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde da un agradecimiento a los señores concejales y se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas con veinte y cinco minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la secretaria que certifica.

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

...“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gov.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Tcigo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE